

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNLIMITEDCORP S. A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE
FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez y seis días del mes de Febrero del dos mil diez y siete, a las diez horas en las oficinas situadas en las Calles Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre edificio San Francisco 300 piso 22 of. 01 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **UNLIMITEDCORP S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOSE VICENTE BENITES JAIRALA** propietario de Ciento noventa acciones de \$ 100.00 c/u .y la **Señorita Vanessa Benites Villegas** propietaria de 10 acciones **QUE SON ordinarias, nominativas y de valor de CIEN dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.**

Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis y los informes del Gerente y Comisario de la compañía; la elección de Comisario Principal para el año 2017 y el Reparto de Utilidades a los accionistas. Preside la sesión la señorita **VANESSA BENITES VILLEGAS**, accionista de la compañía y de secretario actúa el señor **JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA**. La presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales.

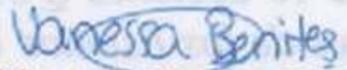
Constatado el quórum reglamentario, la presidente declara instalada la sesión, toma la palabra el señor **JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA**, quien manifiesta que se complace en poner a consideración de la sala los balances y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis ; los informes de gerencia y del comisario; para que esta junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses. La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar los balances y anexos y los informes de gerencia y comisario correspondientes al año 2016, en cuanto tiene que ver con la elección del **NUEVO COMISARIO**, la Asamblea por unanimidad al CPA **Isauro Maldonado Silva**.

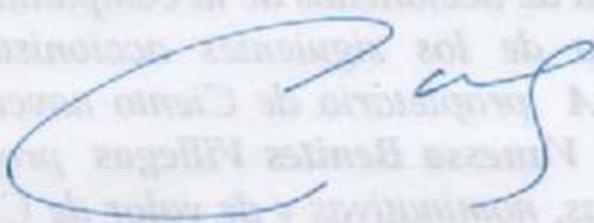
En cuanto a las Utilidades para los accionistas deciden no repartirlas por el momento por ser muy pequeña, quedando pendiente en hacer un análisis sobre el asunto.

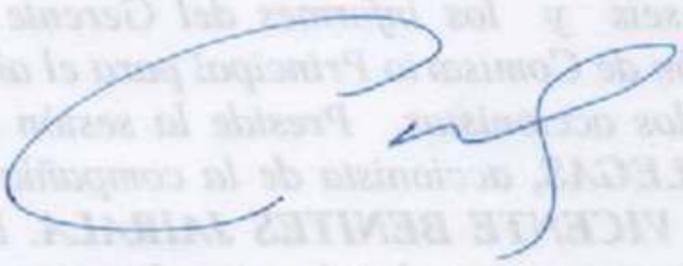
Finalmente el secretario de la Junta, manifiesta que de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de

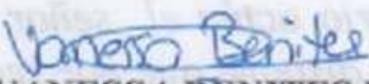
esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta de esta Junta, la misma que deberá estar firmada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de la misma a las trece horas del día diez y seis de Febrero del dos mil diez y siete.

Ordinary de accionistas de la compañía UNLIMITEDCORP S.A., con la asistencia de los señores accionistas JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA, propietario de ciento treinta acciones de \$ 100.00 c/u y la Señoría Vanessa Benites Villegas propietaria de 10 acciones QUE SON ordinarios nominativos de \$ 100.00 dólares cada una, en el domicilio de la compañía en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.


VANESSA BENITES VILLEGAS
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA
ACCIONISTA


Srta. VANESSA BENITES VILLEGAS
ACCIONISTA

Constatado el quórum reglamentario, la presidenta declara instalada la sesión como la palabra el señor JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA, quien manifiesta que se cumplió en honor a consideración de la sala los balances y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año diez mil diez y seis; los informes de gerencia y del comitente; para que esta junta los estudie y resuelva lo mas conveniente para sus intereses. La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acordaron aprobar los balances y anexos y los informes de gerencia y comitente correspondientes al año 2016, en cuanto tiene que ver con la elección del NUEVO COMISARIO, la Asamblea por unanimidad el CPA Juan Maldonado Silva. En cuanto a las Unidades para los accionistas deciden no repartirlas por el momento por ser muy pequeña, quedando pendiente en hacer un análisis sobre el asunto. Finalmente el secretario de la Junta, manifiesta que de conformidad con el artículo doceavo treinta y nueve de la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de